

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS A LA BOLSA DE EMPLEO DE FASAD, CATEGORÍA DE CUIDADORES/AS, RESULTANTE TRAS PERIODO DE RECLAMACIONES.

La Fundación ha efectuado recientemente una convocatoria pública para la creación de una lista de profesionales destinada a cubrir las necesidades de contratación laboral temporal que se produzcan en FASAD, de acuerdo a las Bases confeccionadas al efecto. Entre las categorías objeto de la citada convocatoria se encuentra la de cuidadores/as.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se reunió la Comisión de Valoración encargada de comprobar el cumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria por parte de las solicitudes presentadas, publicándose la correspondiente Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos, confiriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de defectos.

Reunida la Comisión de Valoración, por parte de la misma se procedió a fijar los criterios interpretativos de valoración de los expedientes conforme a las reglas fijadas en las Bases de la Convocatoria, procediendo acto seguido a valorar los expedientes conforme a la puntuación establecida en las citadas Bases, arrojando el resultado que consta en el expediente.

Transcurrido el plazo de reclamaciones conferido a los aspirantes para la reclamación motivada de resultados, se hace necesario dar publicidad a la lista definitiva de aspirantes seleccionados con el nuevo orden de prelación resultante de aquéllas.

Por todo lo expuesto,

ACUERDO:

1º Aprobar las listas definitivas de aspirantes seleccionados por áreas geográficas o zonas, conforme al nuevo orden de puntuación resultante de las reclamaciones presentadas y que como anexo a este acuerdo se adjuntan.

2º Ordenar su publicación en la web de la Fundación, así como en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma del Principado de Asturias.

3º Determinar que tras la publicación de las listas y su entrada en vigor, quedarán sin efecto alguno las anteriores bolsas y ofertas de empleo realizadas en su día por FASAD para la categoría profesional de cuidadoras/es, conforme señala la Base Tercera de la Convocatoria.

Oviedo, 23 de mayo de 2018.



D. Jose Luis Palacio González
Director Gerente FASAD

Fundación Asturiana de Atención y Protección a
Personas con Discapacidades y/o Dependencias

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias